

NOTA para el Sr. MONZON.-
=====

E. B. B. 32
(al Lind.)

Primero.- De la nota del Sr. MONZON fechada en
----- 26 de Noviembre 1.948, se desprende que
el Sr. ANSALDO y el Sr. QUIÑONES de LEON, que se dicen autoriza-
dos representantes de D. Juan y de la Conferderacion de Derechas
Monarquicas en Francia, hacen una invitacion o requerimiento ofi-
cial a los nacionalistas vascos, y por tanto al Partido Naciona-
lista Vasco, para suscribir el pacto socialista-monarquico y for-
mar parte del Comité de Enlace que se proyecta en cumplimiento
de dicho pacto.-

Segundo.- Analogo requerimiento ha recibido el
----- Partido Nacionalista Vasco, de parte de
la Comision Especial Socialista por me-
dio de manifestacion verbal del Sr. TRIFON GOMEZ hecha al Sr. LA
SARTE, en el sentido de que la invitacion se hallaba implicita,
en la comunicacion escrita cursada por la Comision Socialista al
Presidente del Partido Nacionalista Vasco. El Partido se limi-
tó a acusar recibo de la carta y no ha dado todavia ninguna con-
testacion ala Comision Socialista, sobre el fondo del problema
y sobre la invitacion a formar parte del Comité de Enlace.

Tercero.- El Secretario general de Esquerra Ca-
----- talana Sr. TARRADELLAS, ha presentado
al Sr. LASARTE un orden del dia para
una conversacion formal con el Partido Nacionalista Vasco, en cu-
yo numero segundo se trata de la actitud que deberán adoptar Euz-
kadi y Cataluña ante el pacto socialista-monarquico, a cuya in-
vitacion para conversar, no ha contestado todavia, ni en cuanto
al cuestionario, ni en cuanto al fondo del asunto, el Partido Na-
cionalista Vasco.

Cuarto.- En estas condiciones y en el dia de
----- hoy, el Partido Nacionalista Vasco, a-
preciando la invitacion monarquica, no
puede sostener una conversacion formal con los delegados de la
Confederacion de Derechas Monarquicas, ni dar una contestacion
definitiva, tanto sobre el fondo del problema como sobre la in-
vitacion recibida de dichos delegados, ya que antes necesita es-
tudiar a fondo el problema, y tratar despues con los principales
partidos politicos vascos y con los catalanes y gallegos.

Quinto.- El Partido Nacionalista Vasco, ha sido
----- informado de que se ha concertado una
entrevista entre el Sr. BEJARANO y el
Sr. Presidente AGIRÉ, a instancias del
primero, y sin perjuicio de que la confianza que el Partido tie-
ne puesta en el Sr. Presidente, se permite formular su reservas
sobre la oportunidad de la entrevista por creer que la autoridad
del Presidente de Euzkaði puede ser mas util en una posible eta-
pa final, que en unas conversaciones preliminares y ante el te-
mor de las interpretaciones que puedan dar determinados sectores
a tal entrevista.

Sexto.- Habiendo pedido el Presidente AGIRÉ
----- al Sr. MONZON, que éste le trasmita la
opinion general que pueda sostener el
Partido Nacionalista Vasco, la damos a continuacion en la siguiente

forma:

La línea general del Partido Nacionalista Vasco, es la de defender la libertad nacional de Euzkadi mediante la derogación de las Leyes de 25 Octubre 1.839 y siguientes atentatorias a esa libertad nacional; la de defender, en tanto no se haya logrado la libertad nacional vasca, la autonomía vasca aceptada democráticamente por el pueblo vasco y consagrada en la Ley de primero Octubre de 1.936 y a cuya defensa y reivindicación en todo momento, se han comprometido, solemne y recientemente todos los partidos políticos vascos democratas, al ratificar el Pacto de Bayona.

El Partido Nacionalista Vasco no estorbará y facilitará cuanto pueda, cualquier acción que tienda a derribar el régimen franquista, pero para que apruebe y colabore en una situación transitoria, exige que en el programa político de la misma figure, el régimen autonómico vasco, bien el establecido en la Ley o bien, sin renunciar al mismo un régimen transitorio provisional, según bases concertadas previamente y aprobadas, por las representaciones políticas principales del pueblo vasco.

27 de Noviembre de 1.948